

VIVIR TOLEDO

Un recorrido por las huellas de los antiguos ingenios creados para mantener los faroles de aceite

Alumbrado público y devocional en el Toledo del siglo XVIII

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN

Uno de los diarios afanes de la humanidad es la lucha contra las tinieblas para librarse de miedos y peligros. En el pasado, los interiores se alumbraban con astillas o teas untadas de resina, candiles de sebo y lucernas. Los más pudientes disponían de velas, cirios, palmatorias y candeleros de distintos tamaños. El gasto de aceite y cera era un capítulo sustancial para iluminar los templos y grandes edificios. Sin embargo, en las calles reinaba la oscuridad, solo brillaban los farolillos en las puertas de ciertas instituciones o de alguna ilustre familia junto a una imagen de su devoción. Son ejemplos de esto último, en el Toledo del siglo XVIII, la pintura y el retablitto que se adosaron, respectivamente, a sendas casas de las calles Belén y Alfileritos.

En el Setecientos, el nuevo reformismo imponía mejoras urbanas como el aseo de las vías públicas e implantar en ellas el alumbrado. Desde 1765, ante los deseos para montarlo en varias ciudades, el Consejo de Castilla emitió sucesivas instrucciones para autorizar a las haciendas municipales el cobro del oportuno arbitrio. Cada población decidió el modo para colocar farolas, la organización del servicio y los recursos necesarios. Su dificultad y altos costes disuadieron a muchas corporaciones, a pesar de escuchar los cercanos consejos de las sociedades económicas de la época interesadas en fomentar el bienestar y el progreso de la ciudadanía.

500 farolas para la ciudad

Las antiguas Ordenanzas de Toledo (ss. XV-XVI) nada decían del alumbrado público. Solo aludían a los *Candeleros de sebo* o artífices de candelas y fijaban las normas a seguir por los cereros que elaboraban hachas, cirios y candelas, así como, evitar ceras y pábilos de mala calidad, pues favorecían el rápido consumo de las velas y unas débiles luces. En el siglo XVII, la Corte se había marchado de la ciudad y con ella la nobleza cuyos palacios se trocaban en amplios conventos. En el

XVIII, vivían no más de 20.000 habitantes que ya veían la decadencia del potente gremio sedero. En 1761, reinando Carlos III, se creaba como paliativo la Real Fábrica de Espadas. Mientras, en 1765, Madrid estrenaba 4.680 faroles regidos por unas *Instrucciones* que señalaban el personal necesario para atenderlos, horarios, gastos, recursos, etc. Los faroles se colgaban en palomillas sujetas a la pared a doce pies de altura. Cada empleado atendería una treinta de luces, o más, debiendo acudir con su escalera para limpiar los fanales y rellenarlos de aceite antes de ser encendidos.

En Toledo, según un manuscrito inédito del siglo XIX (debido a un particular llamado Prudencio Rodríguez, citado por el académico Moraleda y Esteban en 1918), se puso el alumbrado en las calles el 24 de diciembre de 1783. En las actas municipales consta que, en abril de 1786, se aprobó el *Arreglo del alumbrado de esta ciudad*. Lo cuidarían un Administrador, dos celadores y diez faroleros, uno por cuartel para encender cincuenta faroles. Las quinientas luces de aceite deberían arder, entre las nueve y las once de la noche, desde de septiembre hasta abril, y en determinadas vísperas festivas. Este tipo de iluminación alcanzó hasta la sexta década del XIX para dar el relevo al petróleo. En 1891, por fin, llegaría el turno de la electricidad.

Barcelona y Toledo

La Ciudad Condal estrenó su alumbrado en 1757 con 1.680 faroles. La completa investigación de Carmen Fernández Hidalgo y Mariano García Ruipérez (1987), titulada *Las Luces en el «Siglo de las luces»*, detalla lo dispuesto allí. Los faroles estaban atados a cuerdas que discurrían por garruchas de latón situadas en las palomillas de las paredes. Las cuerdas se protegían con “medias cañas hasta el suelo, en donde un cajoncito con puerta y cerrada, incrustado en la pared, impedía que nadie más que el personal encargado pudiera bajar los faroles”. Este recurso evitaba que los faroleros acarreasen su escalera por las calles para encender cada farol. Tal sistema también se empleó en Toledo, pervivien-

do aún parciales vestigios que repasamos seguidamente.

En la parte central y más oscura del cobertizo de Santo Domingo el Real, bajo un tejazoz de tablas, se halla una gran cruz mural. Más abajo, y a la derecha, existe una oquedad en el muro, en su día tapada por el portillo que abría el farolero. En su interior hubo un anclaje de hierro para amarrar la cuerda que permitía bajar o izar el farol. En el mismo vano se aprecia el inicio del orificio vertical por donde pasaba la cuerda hasta salir del muro, encima del encalado revoco adornado con una cruz. Desde ahí, el cordel, ya a la vista, llegaba hasta el lado derecho del tejazoz para discurrir luego por las dos garruchas (que aún perduran) y atar el farol que pendía sobre la cruz.

Este ingenio se aplicó también a dos imágenes protegidas por vidrios. Una, la Virgen del Tiro, alojada en un muro catedralicio frente a la calle del Barco, y otra en la plaza de San Juan de la Penitencia, sobre la puerta de la iglesia de San Justo. En este mismo templo, en el rincón situado a la izquierda de la torre, se dispuso igual artificio para alumbrar el arco que cobijaba una antigua pintura, ya perdida, del Cristo de la Misericordia. En el cobertizo de Santa Clara se encuentra otro vano en una pared y el recorrido vertical de la cuerda hasta el techo donde colgaba el farol, si bien, tres pinturas religiosas enmarcadas por molduras de escayola estaban en la pared opuesta. Sin embargo, en el largo cobertizo de la calle del Colegio de Doncellas y con su correspondiente cruz, no quedan huellas de aquel tipo de artificio.

Como se ve, estos sistemas de iluminación eran anejos a cuadros y cruces. Algunas de éstas últimas, ubicadas en sombríos rincones, unían la devoción y la utilidad, como sucede en la calle de los Aljibes. Aquí una cruz preside un portillo de madera que cubre un brocal embutido en el muro, a cinco peldaños de altura sobre el nivel de la referida calle. A la izquierda, se aprecia el hueco rectangular que en su día albergó el anclaje para bajar y subir el farol de la cruz. Cerca, en la plaza de Santo Domingo el Real, bajo el homenaje a Bécquer, se observa un vano parecido que daba servicio al antiguo crucero. Por último, en la plaza de San Juan de la Penitencia, a la derecha de la portada gótica de la antigua capilla conventual, queda una curvada hornacina, pero sin cruz. Cerca, una inscripción, de 1690, sitúa aquí la primera estación de un viacrucis del que, hasta 1974 aproximadamente, perduraron dos cruces murales.

Cobertizo de Santo Domingo el Real. A la derecha, hueco donde el farolero manejaba la cuerda que subía por el interior de la pared hasta encima del revoco de yeso. Luego, el cáñamo llegaba a las garruchas del tejazoz sujetando el farol. El actual es ajeno al antiguo sistema. FOTO RAFAEL DEL CERRO



Vivir Toledo: Alumbrado público y devocional en el Toledo del siglo XVIII

(Publicado el 18 de diciembre de 2022)

1. Cobertizo de Santo Domingo el Real. A la derecha, hueco donde el farolero manejaba la cuerda que subía por el interior de la pared hasta encima del revoco de yeso. Luego, el cáñamo llegaba a las garruchas del tejeroz sujetando el farol. El actual es ajeno al antiguo sistema. FOTO RAFAEL DEL CERRO



2. Instrucciones del Ayuntamiento de Toledo referidas al *Arreglo del alumbrado de esta ciudad* (1786). Archivo Municipal de Toledo



ARREGLO DEL ALUMBRADO DE ESTA CIUDAD,
que corre à cargo del Ilustrísimo Ayuntamiento , y
en su nombre de sus Caballeros Comisarios , è Ins-
truccion , que para su perfecta evaquacion han de ob-
servar el Administrador , Celadores , y Faroleros , apro-
bada , y mandada guardar por dicho Ilustrísimo Ayun-
tamiento , en el que se celebrò en el dia cinco del mes
de Abril , de mil setecientos ochenta y seis.

I.

LOS Faroles que han de lucir , colocandose en
el cèntro de la Ciudad , con proporcionada distan-
cia , son quinientos.

II.

El Alumbrado ha de empezar desde el dia
primero de Septiembre de cada un año , hasta el
último del mes de Abril , à excepcion de diez dias
en cada Luna , que se contaràn desde èl en que
entrare el Quarto creciente ; previniendose ha de
haber iluminacion las visperas , y dias del Corpus,
San Juan , San Pedro , la Asumpcion de Nuestra
Señora , y San Roque.

III.

La Torcia , ò Mecha , con que han de alum-
brar

3. A la izquierda, la Virgen del Tiro y la huella vertical por donde pasaba la cuerda desde la hornacina inferior, ahora cegada. A la derecha, iglesia de San Justo, a media altura, la caja para accionar el farol que iluminaba la imagen situada sobre la puerta que se abre a la plaza de San Juan de la Penitencia. FOTOS RAFAEL DEL CERRO



4. Cobertizo de Santa Clara. En el muro izquierdo, los tres cercos que acogían cuadros devocionales. Enfrente, en el muro derecho, la hornacina dispuesta para el trabajo diario de los faroleros. FOTOS RAFAEL DEL CERRO



5. Cruces que mantienen los huecos dispuestos para bajar o subir los faroles hasta los tejadillos. A la izquierda, plaza de Santo Domingo el Real. A la derecha, calle de los Aljibes. Aquí el farol iluminaba los dos portillos que cubrían los brocales de sendas cisternas. FOTOS RAFAEL DEL CERRO



6. Antiguo convento de San Juan de la Penitencia. Hornacina quizá empleada para manejar el farol colgado en el tejazoz, sobre la entrada gótica de la capilla. FOTO RAFAEL DEL CERRO



7. Iglesia de San Justo, rincón junto a la torre. A la izquierda, la foto de Constantino Garcés (1924) muestra la cuerda que sale de un conducto de yeso situado en el rincón hasta al centro del arco donde estuvo el farol. Foto derecha (Rafael del Cerro), el mismo lugar, en 2017, con el lienzo debido a Fernando Aranda Alonso.



8. Iglesia de San Justo. Detalles para el manejo de los faroles. A la izquierda, el hueco, cuya puerta aparece rota, en 2014, con el anclaje para atar la cuerda y el orificio por el que discurría. A la derecha, una garrucha que atravesaba el cáñamo para sujetar el farol sobre un arco devocional. FOTOS RAFAEL DEL CERRO

